



AYTO. DE PRAVIA

Código de Documento RRH13I001H	Código de Expediente RRH/2019/1	Fecha y Hora 22/03/2019 10:06	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	^{241400D5I435D1Q330R95%»} ^{241400D5I435D1Q330R95%»} 41400D5I435D1Q330R95		

ACTA IV DEL PROCESO SELECTIVO DE LOS PLANES DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE PRAVIA CONVOCATORIA 2018 CONTRATACIÓN 2019/2020 PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE CONSERJE CASA CULTURA

En Pravia, siendo las trece treinta horas del día veintiuno de marzo de 2019 y previa convocatoria se reúne el Tribunal designado al efecto por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de marzo de 2019 y compuesto por sus titulares como sigue:

Presidenta: Cristina Jerez Prado

Vocal 1: Patricia Muñiz Antuña

Vocal 2: Gloria Elena Fernández Fernández

Vocal 3: Francisco González Fernández (UGT)

Secretaria: María José Suárez Díaz

No asiste y presenta excusa el Vocal 4 designado por CC.OO. Roberto Lucas González Álvarez

Al objeto de tratar los asuntos contenidos en el orden del día:

ÚNICO.- ESTUDIO DE LA RECLAMACIÓN PRESENTADA POR DON ANTONIO LUIS PRIETO SALCEDO AL EXAMEN DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE CONSERJE CASA CULTURA.

Por Don Antonio Luis Prieto Salcedo se presenta en el Registro General del Ayuntamiento de Pravia (Reg nº 1368 de 15,03,2019) reclamación al examen propuesto con el siguiente tenor literal:

“EXPONGO: Que se encuentran varias incorrecciones en las preguntas del examen para conserje de la casa de cultura, según hago constar en el anexo I y también un error en la corrección del examen, en la pregunta 12 marcada como nula.

SOLICITO: El cambio de respuesta correcta en la preguntas 4, 6 y 15 y la anulación de la pregunta 13 y la correcta baremación de la pregunta 12.

ANEXO I: Pregunta 4.- ¿Cuántos concejales tiene el Ayuntamiento de Pravia?. Según lo publicado a fecha de hoy en la página web del Ayto, en la sección Ayuntamiento – Pleno y organización municipal, se contabilizan 11 (once) concejales.

Pregunta 6.- al utilizar un equipamiento por primera vez en las instalaciones, ¿qué debemos tener en cuenta?

No hay una norma escrita para esto, se aplica un criterio subjetivo a mi entender incompleto, ya que además de consultar las instrucciones de uso, hay que consultar la garantía, para hacer el registro y saber desde cuando comienza y que cubre; y, inspeccionar su construcción para determinar si funcionalmente está optimizado (un ejemplo, comprar mobiliario para actividad al aire libre, y que sea propenso a deteriorarse con la lluvia).

El sentido común sugiere que en este caso la respuesta correcta es que todas son correctas.

Pregunta 13.- ¿Cuántas parroquias tiene el concejo de Pravia?

Según la página web del Ayto., en la sección Municipios – Parroquias, en el concejo de Pravia se contabilizan 10 parroquias rurales, que son las correctas en un estado aconfesional, a no ser que se especifique explícitamente en el enunciado que se refiere a parroquias eclesiásticas.

Al no tener esta posibilidad de respuesta, esta pregunta se debería anular.

Pregunta 15.- Se utilizan pictogramas blancos sobre fondo amarillo o amarillo anaranjado para:

La respuesta que se presenta como correcta dice “señales de advertencia”, sin embargo, estas señales son de pictograma blanco sobre fondo rojo ó anaranjado.”

Una vez estudiada la reclamación, el Tribunal acuerda por unanimidad de sus miembros lo siguiente:

PREGUNTA 4.- Desestimar la reclamación sobre el número de concejal del Ayuntamiento de Pravia dado que la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, establece en el artículo 179 el número de concejales en función de la población de cada municipio y para uno de entre 5001 y 10000 habitantes le corresponden **13 concejales.**

PREGUNTA 6.- Desestimar la reclamación dado que de entre las mencionadas en su reclamación, **sólo es función del conserje la utilización del equipamiento, el resto compete a otros departamentos.**

PREGUNTA 12.- Se admite la reclamación al haberse cometido un fallo en la corrección.

PREGUNTA 13.- Desestimar la reclamación dado que, conforme al Nomenclátor de entidades de población el Concejo de Pravia tiene **15 parroquias.**

PREGUNTA 15.- Se acuerda anular la pregunta por estar mal formulada.



AYTO. DE PRAVIA

Código de Documento RRH13I001H	Código de Expediente RRH/2019/1	Fecha y Hora 22/03/2019 10:06	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	241400D5I435D1Q330R95%» 241400D5I435D1Q330R95%» 41400D5I435D1Q330R95		

Posteriormente se procede a la re-corrección de las notas obtenidas por los aspirantes de conformidad con lo acordado por el tribunal en el estudio de la alegación presentada, quedando como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
AGUIRRE ZORROZA, ALFONSO	6,80 PUNTOS
MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO JOSÉ	6,80 PUNTOS
PRIETO SALCEDO, ANTONIO LUIS	6,30 PUNTOS
RODRÍGUEZ SUÁREZ, MARTA MARÍA	6,30 PUNTOS
GARCÍA PEÑA, MARÍA FLORENTINA	5,90 PUNTOS
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	5,70 PUNTOS
LÓPEZ GUTIÉRREZ, JUAN CARLOS	5,70 PUNTOS
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, MARTA	5,70 PUNTOS
CUETO ÁLVAREZ, MARTA GISELA	5,30 PUNTOS
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR	5,20 PUNTOS
GARCÍA BONO, SUSANA	5,10 PUNTOS
BRAÑA VALLEDOR, JOSEFA	5,00 PUNTOS

Se han revisado igualmente los exámenes calificados inicialmente como NO APTOS y ninguno ha obtenido puntuación para modificar su situación inicial.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las quince horas y diez minutos del indicado día veintiuno de marzo de dos mil diecinueve. De todo lo cual como Secretaria. CERTIFICO.